

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 5640.

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL CÉSAR ANDRÉS SILVA VALDEBENITO

LAJA, 6 de julio de 2017

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por CÉSAR ANDRÉS SILVA VALDEBENITO, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- Decreto alcaldicio N° 3.525 de fecha 10.05.17, que concede feriado legal al Sr. Cesar Silva Valdebenito
- 4.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE 2 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a CÉSAR ANDRÉS SILVA VALDEBENITO Rut. Nº ;, por los días 06 y 07 de julio 2017 (pendientes 8 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OE ALCKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/